

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado al buzón de correo electrónico de este despacho el día 15 de junio de 2023, la INSPECCIÓN TERCERA DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA informa sobre el trámite impartido al despacho comisorio No. 020 de 2022. Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario.



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL
CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, la respuesta emitida el día 15 de junio de 2023 por la INSPECCIÓN TERCERA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA, por medio de la cual informa el trámite impartido al despacho comisorio No. 020 de 2022 y en la cual señala que se remitió orden a la POLICIA NACIONAL SIJIN solicitándoles la aprehensión y/o inmovilización de los siguientes vehículos:

MUEBLE	CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
VEHÍCULO	BUS	SCANIA	2015	TTT032
VEHÍCULO	BUS	SCANIA	2015	TTT048
VEHÍCULO	BUS	SCANIA	2015	TTT049

De igual forma, se pone en conocimiento de la parte actora, que la autoridad de tránsito informó que reiteró a la policía nacional – SIJIN las órdenes de inmovilización y que a la fecha no ha recibido respuesta positiva sobre la misión encomendada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4291f61deb13f41a05b369874daccd48ef36aaa2c79235207222356860a2db9**

Documento generado en 22/06/2023 11:38:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>